

GUIA VOTANTE NO PARTIDISTA

ELECCIÓN DE ENMIENDA CONSTITUCIONAL » 7 DE NOVIEMBRE DE 2023

VOTACIÓN ADELANTADA: 23 de Octubre – 3 de Noviembre de 2023 » DIA DE LAS ELECCIONES: 7 de noviembre de 2023. Casillas abiertas de 7 a.m. a 7 p.m..

Propuesta

1

Convertiría en un derecho constitucional que las personas y las empresas cultiven, hagan ranchos, produzcan madera o gestionen la vida silvestre en propiedades que poseen o alquilan.

POR QUÉ LA GENTE VOTA SÍ:

- Evita que las ciudades sobre regulen la producción agrícola a medida que Texas crece y aumentan las demandas de alimentos.
- Permite que la legislatura autorice a agencias estatales o gobiernos locales a regular las prácticas agrícolas que sean necesarias para proteger al público.

POR QUÉ LA GENTE VOTA NO:

- Limita el poder de los gobiernos locales para proteger la salud de sus comunidades al establecer reglas que cubran prácticas agrícolas que impactan el bienestar de los animales, la seguridad alimentaria, la protección del agua potable, los desechos animales, los olores y el escurrimiento de pesticidas.
- Permite que las granjas operen con menos responsabilidad.

Propuesta

2

Permitiría que los condados y las ciudades reduzcan los impuestos a la propiedad en algunos centros de cuidado infantil. Este beneficio se aplicaría a centros de cuidado infantil: que sean propios o alquilados; y con al menos el 20% de los niños matriculados que reciben servicios de guardería subsidiados.

POR QUÉ LA GENTE VOTA SÍ:

- Impuestos a la propiedad más bajos reducirían los costos de los centros de cuidado infantil, de modo que puedan permanecer abiertos y construirse más.
- Tener una mayor cantidad de guarderías puede reducir los costos para los padres que trabajan, permitiéndoles permanecer en la fuerza laboral.

POR QUÉ LA GENTE VOTA NO:

- Reduciría los impuestos a la propiedad para un tipo de negocio, lo que podría aumentar la carga fiscal para otros propietarios.
- Es posible que los beneficios de esta rebaja de impuestos no lleguen a los padres ni a los trabajadores de cuidado infantil.

Propuesta
3

Enmendaría la Constitución de Texas para prohibir en el futuro la aplicación de un impuesto sobre la riqueza o el patrimonio a individuos o familias.

POR QUÉ LA GENTE VOTA SÍ:

- El impuesto penaliza a los tejanos por crear riqueza e iniciar negocios que ayudan a que la economía crezca.
- Sería difícil aplicarlo debido a la complejidad de determinar el valor razonable de los bienes de la persona

POR QUÉ LA GENTE VOTA NO:

- Texas necesita la opción de un impuesto sobre la riqueza que trasladaría la carga fiscal a aquellos que pueden pagar más, ayudando a abordar la desigualdad de riqueza.
- Limita las opciones del estado para financiar sus necesidades en el futuro, como escuelas, infraestructura, atención médica física y mental y seguridad pública.

Propuesta
4

La Proposición 4 enmendaría la Constitución de Texas para permitir que los recortes de impuestos aprobados por la Legislatura en la sesión especial de 2023 entren en vigencia este año.

POR QUÉ LA GENTE VOTA SÍ:

- Ahorraría a los propietarios de viviendas de Texas un promedio de \$1,300 por año en impuestos a la propiedad, con recortes adicionales para los propietarios mayores y aquellos con discapacidades.
- Se enviarán más de \$12 mil millones de los fondos de ingresos generales del estado a los distritos escolares para que puedan reducir los impuestos. Esto traslada la carga del financiamiento escolar de los impuestos a la propiedad a otras fuentes.

POR QUÉ LA GENTE VOTA NO:

- No brinda ningún alivio a los inquilinos, que representan más de 1/3 de los hogares de Texas, muchos de los cuales luchan con altas rentas.
- No incluye ningún dinero nuevo para escuelas ni aumentos en salarios para maestros, a pesar de que Texas se ubica cerca del último lugar en gasto por estudiante en educación.
- Alejarse de los impuestos a la propiedad para financiar nuestras escuelas públicas podría resultar en impuestos más altos sobre las ventas y más impuestos a las empresas.

**Propuesta
5**

Establecería el Fondo Universitario de Texas para que ciertas universidades estatales fuera de los sistemas de la Universidad de Texas y Texas A&M reciban financiamiento con el fin de lograr renombre nacional como universidades de investigación.

POR QUÉ LA GENTE VOTA SÍ:

- Ayuda a la educación superior en Texas proporcionando fondos estables para la investigación a las cuatro universidades respaldadas por el Fondo Universitario de Texas.
- La investigación en las universidades públicas de Texas ayuda a impulsar la economía del estado.

POR QUÉ LA GENTE VOTA NO:

- Continúa el trato desigual de las universidades públicas en Texas.
- Proporciona financiación estable para la investigación a solo cuatro universidades públicas adicionales en este momento (aquellas financiadas por el Fondo Universitario de Texas)

**Propuesta
6**

Crearía un fondo de agua de Texas para respaldar los sistemas de agua en todo el estado, reservando \$1 billón con el fin de facilitar el financiamiento de proyectos hídricos.

POR QUÉ LA GENTE VOTA SÍ:

- Existe una gran necesidad de proyectos para reemplazar o reparar tuberías viejas que, según estima el estado, pierden miles de millones de galones de agua cada año. Además, las plantas de tratamiento de agua y aguas residuales en muchas comunidades necesitan mejoras o reemplazos.

POR QUÉ LA GENTE VOTA NO:

- La cantidad que la Legislatura acordó poner en el fondo no es suficiente para pagar la cantidad de proyectos necesarios para asegurar las futuras necesidades de suministro de agua de Texas.
- La Proposición 6 permitiría que se tomen fondos de los ingresos estatales para financiar proyectos de agua locales.

**Propuesta
7**

La Proposición 7 permitiría la creación del fondo de energía de Texas. El dinero aportado al fondo por la Legislatura de Texas sería utilizado por la Comisión de Servicios Públicos para otorgar préstamos o subvenciones a bajas tasas a empresas para construir o mejorar plantas generadoras de electricidad en Texas.

POR QUÉ LA GENTE VOTA SÍ:

- Se necesitan fondos estatales adicionales para aumentar la confiabilidad del mercado eléctrico del estado, especialmente para la energía que se puede proporcionar rápidamente durante condiciones climáticas extremas cuando la demanda es alta.
- El dinero prestado o concedido para construir las plantas de generación eléctrica proviene de los fondos excedentes del presupuesto del Estado, por lo que los clientes de electricidad no pagarán por estas plantas.

POR QUÉ LA GENTE VOTA NO:

- Los proyectos solares y de viento no son elegibles para préstamos o subvenciones de este fondo. Actualmente generan alrededor del 39% de la electricidad de Texas y han reducido los costos de electricidad en Texas.
- Las plantas eléctricas que funcionan con gas natural se encuentran entre las fuentes de energía que fallaron durante la tormenta invernal del 2021. A pesar de esto, recibirán subsidios del fondo energético de Texas si se aprueba esta propuesta.

**Propuesta
8**

Esta enmienda crearía un fondo que también podría recibir subvenciones federales para expandir el acceso a los dispositivos de banda ancha y telecomunicaciones.

POR QUÉ LA GENTE VOTA SÍ:

- Ampliaría Internet confiable de alta velocidad a los tejanos en todo el estado, incluso en áreas donde actualmente no operan empresas privadas.
- Daría como resultado una mejor productividad y eficiencia en la agricultura y la energía, dos de las industrias más importantes de Texas.

POR QUÉ LA GENTE VOTA NO:

- Financiar la expansión de Internet de alta velocidad no es responsabilidad del gobierno.
- La propuesta no da prioridad a las comunidades de bajos ingresos para el desarrollo de Internet de alta velocidad.
- El dinero del fondo no es suficiente para brindar Internet de alta velocidad a todos los tejanos.

**Propuesta
9**

Financiaría por completo un ajuste por costo de vida (COLA) para educadores jubilados. Este monto se transferirá de los fondos generales del estado al Sistema de Jubilación de Maestros para que el fondo de pensiones de los maestros se mantenga financieramente sólido.

POR QUÉ LA GENTE VOTA SÍ:

- Los maestros jubilados de Texas no han recibido un ajuste por costo de vida en muchos años. Debido a esto, muchos maestros jubilados tienen dificultades para cubrir el mayor costo de vida.

POR QUÉ LA GENTE VOTA NO:

- Los ajustes por costo de vida propuestos no son suficientes para compensar el impacto de la alta inflación en los jubilados.
- Los pagos más altos a los maestros jubilados no solucionan la actual escasez de maestros..

**Propuesta
10**

Eliminaría los impuestos a la propiedad sobre equipos o inventarios que pertenecen a fabricantes de productos médicos o biomédicos. Texas es uno de los pocos estados que aplica un impuesto a la propiedad sobre el equipo y el inventario de compañías médicas y biomédicas. En Texas, los impuestos a la propiedad pagan los servicios del gobierno local como policía, bomberos, bibliotecas y educación pública.

POR QUÉ LA GENTE VOTA SÍ:

- Eliminaría los impuestos a la propiedad sobre equipos e inventarios biomédicos y podría alentar a más empresas biomédicas a mudarse a Texas, creando empleos bien pagados.
- La pandemia de COVID expuso el riesgo de que se fabriquen equipos médicos clave fuera del país, lo que muestra la importancia de apoyar a los fabricantes biomédicos locales.

POR QUÉ LA GENTE VOTA NO:

- Debido a que Texas no tiene una declaración de impuestos, la eliminación de los impuestos a la propiedad sobre el inventario y el equipo biomédico reducirá los fondos disponibles para los distritos escolares y los servicios del gobierno local.
- Reducir los impuestos a la propiedad para una industria impone más carga fiscal a otras empresas e individuos para apoyar a su gobierno y a las escuelas públicas.

**Propuesta
11**

Permitiría a los distritos de conservación y recuperación en el condado de El Paso emitir bonos para financiar parques e instalaciones recreativas y recaudar impuestos a la propiedad para pagar los bonos. Actualmente, hay otros 10 condados en Texas que ya hacen esto.

POR QUÉ LA GENTE VOTA SÍ:

- Permitir que se emitan bonos para parques e instalaciones recreativas beneficiará la salud y el bienestar de los residentes del Condado de El Paso.
- Más y mejores parques fomentarán un mayor desarrollo y crecimiento económico de la región

POR QUÉ LA GENTE VOTA NO:

- Si lo aprueba la mayoría de los votantes el distrito, los impuestos a la propiedad se recaudarán para pagar los intereses de los bonos emitidos. Los que votaron en contra de la emisión de los bonos aún tendrían que pagar impuestos adicionales.
- Los terrenos asignados a parques podrían ser más productivos económicamente si se dejaran en manos privadas.

**Propuesta
12**

Eliminaría el cargo del tesorero del condado de Galveston. Autoriza al condado a emplear, contratar o designar a otro funcionario del condado para realizar las funciones previamente asignadas al tesorero.

POR QUÉ LA GENTE VOTA SÍ:

- Los que apoyan abolir la oficina dicen que haría que el trabajo que antes realizaba la oficina del tesorero sea más eficiente y económico.
- La abolición de la oficina del tesorero del condado puede reducir el riesgo de apropiación indebida de fondos como ocurrió en 2018.

POR QUÉ LA GENTE VOTA NO:

- Gran parte de los ahorros estimados para los contribuyentes podrían destinarse a costos de otros departamentos.
- Eliminar el cargo de tesorero del condado afectaría los controles actuales entre los comisionados electos del condado, que controlan el presupuesto, y el tesorero electo del condado, que toma las decisiones de administración financiera.

**Propuesta
13**

Cambiaría la edad de jubilación obligatoria de los jueces de tribunales de apelaciones, tribunales de distrito y distritos penales a 79 años o antes, no menos de 75 años. El requisito actual es que los magistrados y jueces se jubilen a los 75 años o antes.

POR QUÉ LA GENTE VOTA SÍ:

- Permitir que los jueces sirvan por más tiempo puede dar como resultado un poder judicial más predecible y estable.
- Se eligen los jueces estatales de Texas. Los votantes pueden decidir si un juez merece ser elegido. La Comisión de Conducta Judicial está disponible para abordar cualquier problema con la capacidad de un juez entre elecciones.

POR QUÉ LA GENTE VOTA NO:

- Es posible que la Comisión de Conducta Judicial no pueda abordar puntualmente los problemas con jueces de mayor edad que sufran deterioro cognitivo y/o menor productividad.
- Extender el límite de edad evitará que el poder judicial de Texas refleje la demografía de la población actual de Texas.

**Propuesta
14**

Dirige hasta un billón de dólares del exceso presupuestario actual y otras fuentes para crear el fondo de conservación de parques centenarios, un fondo de dinero dedicado a comprar terrenos para la creación y mejora de parques estatales.

POR QUÉ LA GENTE VOTA SÍ:

- Los parques estatales protegen los recursos hídricos y protegen el hábitat de la vida silvestre.
- Los parques estatales brindan un impulso económico a la industria de la recreación al aire libre y a las comunidades rurales ubicadas cerca.

POR QUÉ LA GENTE VOTA NO:

- El dinero de los contribuyentes no debería utilizarse para crear y mantener más parques estatales.
- La recreación no es una función adecuada para el gobierno.